SUSCRIPCIÓN:
España . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

# LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º
Imprenta: Soledad, 27

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Jueves 24 de Mayo de 1906 — Núm. 1019

ACTUALIDADES

## No puede ser

El Alcalde, Sr. Calvet, con mucho acierto, había suspendido un acuerdo de nuestro Excmo. Ayuntamiento por el que se mandaba retirar las dos mesas de cortantes establecidas en la calle de Cererols. En estas dos mesas, como nadie ignora, se expendía la carne á un precio razonable, accesible al pueblo, accesible á los que no tienen otra fortuna que el jornal. Y á pesar de tan manifiesto beneficio, y á pesar de que el Ayuntamiento tiene nombrada una Comisión con el encargo de estudiar y procurar el abaratamiento de la subsistencias, ese mismo Ayuntamiento; ó por mejor decir, diez y ocho concejales de ese mismo Ayuntamiento. en la sesión de ayer recurren contra aquel acuerdo de suspensión.

Esto es materialmente asombroso, esto es inexplicable. Constantemente leemos en la prensa del continente los esfuerzos que hacen muchos ayuntamientos para conseguir á todo trance una rebaja en el precio de la carne, elemento el más esencial de la alimentación. En nuestra propia isla otras corporaciones han seguido el mismo camino, y no hace mucho tiempo todo un pueblo, Inca, se levantaba unánime para sancionar con su enérgica protesta la decisión de sus concejales. ¿Porqué será que el Ayuntamiento de Palma, empeñado en seguir camino opuesto, rechaza las ocasiones de defender los intereses del vecindario? ¿Hay que sospechar que andan por ahí fuerzas ocultas, tan poderosas que son capaces de torcer las buenas intenciones, si las hay, é inclinar el ánimo de los señores concejales?

Ahora recordamos perfectamente las grandes promesas que se hicieron de encaminar todos los pasos, de aunar todas las fuerzas y voluntades en resolver aquellas cuestiones que encerrasen un interés general; y he aquí que cuando la ocasión se presenta, el Ayuntamiento se detiene en su camino, se resiste á entrar en el fondo del asunto, del importantísimo asunto de abaratar una primordial subsistencia, siente escrúp los de avanzar y se cuelga de las ramas, se cuelga del pretexto de forma, de procedimiento, es decir de lo insubstancial en estos casos.

Pues bien: aquí ya no hay ni puede haber forma que valga; aquí lo que hay es un problema que tiene muchísimo fondo, y que es necesario resolver pronto y bien.

***

Y mientras tanto, oimos hablar diariamente de la fuerza imponderable del *trust* de carniceros, del poder del *trust* vencedor de todas las resistencias. Y el rumor público señala personas y cita nombres, que parecen, si no lo son, abogados defensores de aquellos.

Esto se dice, esto se afirma públicamente, y esto debe ser verdad,

Es chocante y es intolerable, ciertamente, que una ciudad que pueblan más de 70.000 personas tenga que sufrir, sin ninguna razón, los caprichos ambiciosos de una sociedad de traficantes, que suben los precios cuando imperan sin adversario, y los reducen cuando el público, guiándose por el natural instinto de verse favorecido, acude presuroso á las mesas que le suministran el principal elemento de la subsistencia con una sensible economía.

Ahora el *trust* ha rebajado también los precios; pero esa medida, obligada por la competencia, ya no puede engañar ni seducir á nadie; mucho menos al público, escarmentado de otras veces.

El consumidor sabe con certeza que el día que cese la competencia, la guerra de tarifas, los precios subirán hasta adquirir el mismo nivel que antes tenían, porque buenas pruebas tiene de ello; por eso su verdadero interés estriba en mantener esa competencia..

***

¿Prqué los señores concejales de nuestro Ayuntamiento, que conocen todo esto, tan bien como nosotros y como el público, parece olvidar los intereses de este y prefiere sacrificarlos ante una cosa tan pequeña. tan relativamente insignificante como es esa cuestión de forma de que tanto se usa y abusa?

Y aún esa misma cuestión de forma y de procedimiento, que es el principal argumento que se aduce, es muy discutible.

Nosotros aplaudimos en esta ocasión la actitud del Sr. Calvet, porque estamos convencidos de que ella ha de beneficiar al vecindario.

Quisieramos que nuestro Ayuntamiento obrase con decisión, como lo hizo el de Inca, poniendo los ojos en asunto que no puede ni debe ser mirado con indiferencia.

¡Y nosotros que habíamos estado tentados de estimularle á que iniciase y patrocinase el establecimiento de mesas reguladoras, como en Sevilla, para oponerse á los escesos del *trust*!

NOTA DE ACTUALIDAD

## Solidaridad Catalana

### Un artículo de Lerroux

El 7 de Abril pasado publicó Alejandro Lerroux un artículo en el periódico barcelonés *La Campana de Gracia*, comentando la situación política creada en Cataluña por la unión de republicanos y catalanistas. Parte principal de ese artículo fué consagrada á la «solidaridad catalana». Reproducimos esta parte, porque revela bien claramente el sentir de la porción más nutrida y considerable del republicanismo catalán.

*La «solidaridad catalana». Su análisis. Su verdadero objetivo. Diferencias esenciales entre el catalanismo y el credo republicano. El pueblo no puede acudir á ese llamamiento.*

Tanto avanzó la fantasía en ese camino lácteo donde bullen constelaciones tan diversas, donde hierven y se agitan pasiones é intenciones tan distintas, que se habla yo no menos que de *solidaridad catalana*.

Es evidente que la solidaridad «catalana» excluye de ella, queriendo ó sin querer, á todo elemento forastero. Lo consigno para que aparezca revelado este matiz; pero no me preocupa.

Y digo yo: ¿solidaridad catalana? ¿Pues qué otra cosa es el *catalanismo*? O no es nada. El catalanismo, como organzación, es una *Liga* á la usanza ingles, de aquellas que en el imperio británico se forman con tanta frecuencia, persiguen un fin concreto de antemano definido y convenido, lo consiguen y se disuelven. Así la *Lliga Regionlista* se propone la autonomía de Catauña, y, conseguida que fuera, comono podría formar Gobierno, se disolvería. Y cada elemento recobraría su libertad completa y volvería á su esfera de acción natural. Por eso es que en ell pueden figurar republicanos y monáquicos, liberales y reaccionarios, proletrios y burgueses, creyentes y ateos, con tal que todos coincidan en la aspiración común, que justifica su tempoal alianza, de la autonomía para Cataluña; y con tal que sean catalanes.

Pue sí ya existe esta «solidaridad catalan», ¿qué es lo que se pretende hoy al preconizarla como sino existiera? (no hay lógica en el mundo, ó lo que e pretende es ensanchar la «Lliga Regonalista», la actual solidaridad, metieno dentro en un solo copo todo el partido repub icano, toda la masa neutra, el mayor número posible, en fin, de atalanes. Yo declaro que si me sintiera impulsado por los estímulos en que parcen inspirarse algunos amigos míos. igresaría sin vacilar en «La Lliga Egionalista.»

Entoes nos encontraríamos juntos los elemntos más antitéticos: clericales y racionlistas, monárquicos y republicanos, librales y absolutistas, obreros y patronos

¿Qué ferza superior nos obliga á este sacrifio? ¿Ha invadido el extranjero el terorio nacional? ¿Estamos todos confmes en que hay que destruir el régime existente, derribar la Monarquía, tolerar la codicia del capitalismo, emnar la multiplicación de las Ordenes eligiosas?

No, nos nada de esto. No tenemos de comúsino el amor á la autonomía regional. n todo lo demás somos enemig s jurdos, irreductibles, irreconciliables. Ntotros queremos, antes que la regionala autonomía municipal, y ant s queésta la individual, que es la libertad pítica. Nosotros queremos la separaciónde la Iglesia y del Estado. Nosotros ceremos dignificar el trabajo, emanciar al trabajador, supeditar á éstos el catal. Nosotros queremos el pensamiem y la conciencia libres. Nosotros quemos la República democrática organada sobre la base de las autonomías. todo esto lo queremos antes ó con ncha preferencia ó á la par, por lo mers, que la autonomía regional de Catuña. Luego esa solidaridad que se pid si para lo uno ya existe y ha dado dei cuanto podía, y para lo otro no pule existir porque no hay base comú ¿para qué se quiere?

—¡Ah!—ontestan—para defender la libertad, elerecho de Cataluña...

Los que esto dicen me parecen los mismos clericales y reaccionarios que piden la libertad de enseñar; pero niegan la libertad de aprender. Yo no puedo concebir á los católicos ortodoxos, á los absolutistas, como á Riego, según el himno popular: «con la espada en la mano, defendiendo la Constitución.»

No; esa *solidaridad catalana*, ó tiene un fin político menguado ó ilusorio, ó es á la manera de cordón sanitario en pueblo bárbaro, del que es rechazado á tiros todo forastero que se aproxima.

No se tiene derecho á pedirle esto al pueblo explotado sin piedad, abandonado en sus cuitas, entregado al fusil ó al garrote, derrotado en sus luchas de emancipación por esos mismos que ahora le llaman, y que se auxiliaron de la suspensión de garantías y de la jurisdicción militar. Ni siquiera se le puede reprochar su exagerada desconfianza á la prole trabajadora, tantas veces engañada, traicionada, fusilada, cuando pedía un poco más de pan y un poco menos de esclavitud.

. . . . . . . . . . . . . . . . . .

## Juicios de la prensa

### El «Diario Universal»

Hablando de las fiestas de la Solidaridad Catalana, dice el *Diario Universal* que no son más que una negación, y una negación que no puede tener sentido más que para regiones que se encuentren agradecidas por los actos del jefe de los republicanos.

Cree que los vaticinios que Lerroux hiciera se han cumplido después del famoso banquete de la Victoria; los republicanos barceloneses van por las calles de la ciudad condal arrastrados por los catalanistas y carlistas, ofreciendo el triste cuadro de su vencimiento.

### «El Ejército Español»

El periódico *El Ejército Español*, dice que en cuanto al señor Rusiñol, claro es que había de enseñar la oreja separatista con motivo de esas fiestas. Dijo que desea una España feliz al lado de una Cataluña grande.

Añade,—así, de tú á tú; Cataluña no formando parte de España, sino protegiéndola; España convertida en arcadia, amparada por Cataluña. No vale la pena de tomar en serio esas tonterías, que nos afirman más y más,—dice,—en la idea de dar la batalla al separatismo catalán.

### «El Siglo Futuro»

Sobre el mismo asunto dice *El Siglo Futuro* que el señor Maura prohibió á sus partidarios que tomaran parte en la manifestación de ayer; pero lo notable del caso es que aún imponiendo lo contrario el jefe del partido conservador hubiera ocurrido lo mismo, porque aquéllos no sólo no han dejado de tomar parte en la manifestación sino que han sido desalojados de sus posiciones.

De manera que el señor Maura, como don Simplicio Bobadilla Majadería y Cabeza de Buey, ha repetido la frase: «como doña Leonor no me quiere, renuncio generosamente su mano.»

### La «Época»

*La Epoca*, comentando el acto de Solidaridad catalana, dice que se extraña del abrazo que se dieron Salmerón y el duque de Solferino y añade que no solamente para Cataluña, sino para España entera, la fusión de elementos tan heterogéneos tiene que ser estéril y contraproducente.

### El «Correo»

*El Correo*, hablando del acto de solidaridad catalana, dice:

«Extraña mucho la amalgama de elementos extraños, concurrentes al acto.

Es natural que tenga que producir extrañeza porque no se comprende como pueden estar de acuerdo para defender la libertad y la democracia los republicanos federales, moderados y radicales con los carlistas y regionalistas.»

### El «Correo Español»

Refiriéndose á la unión de republicanos, catalanistas y carlistas, afirma *El Correo Español* que esta unión servirá para imponer soluciones populares y bien amadas, arrollando las resistencias que encuentren en su camino.

FESTEJOS EN MADRID

## La boda del Rey

### Varias noticias

Muy adelantados se encuentran los trabajos para convertir los despachos del subsecretario y del ministro de Marina en tocador y sala de recibir de la nueva Reina antes de la boda.

En el tocador, que es el despacho del subsecretario, será donde vestirá las galas nupciales.

La princesa de Battenberg dormirá la noche antes en el Pardo y vendrá en la mañana del 31, de incógnito al ministerio de Marina.

La reina Cristina irá á desayunarse con las princesas de Battenberg en el ministerio.

En dicho día quedará rigurosamente prohibida la entrada á los hombres, con la sola excepción de los generales, jefes y oficiales de la armada que deberán concurrir de uniforme.

A las señoras les será permitido ver, desde las ventanas que dan á la monumental escalera del ministerio, á la reina Victoria, madre y madrina.

Cubrirán la escalera, dando guardia de honor, los aspirantes de la Escuela Naval.

### El recibimiento de la Princesa.—En Irún.—En Madrid.

S. M. el Rey con su séquito, el comandante general de Guipúzcoa y el capitán general de Castilla la Vieja recibirán al tren francés en Irún, donde una compañía con bandera y música tributará los honores.

El Rey, en la sala de descanso, hará á las princesas y príncipes de Battenberg las presentaciones oficiales.

Después se trasladarán al andén español subiendo al tren real, que partirá para Madrid á las cinco de la mañana.

Veinticinco guardias alabarderos irán á Irún á escoltar al Rey.

Al apeadero de El Plantío irán á recibir á los príncipes de Battenberg la Reina madre, las infantas Teresa, Isabel y Eulalia y los infantes Cárlos y Fernando, los ministros de la corona que no vayan á Irún y las autoridades de Madrid.

### Afluencia de forasteros

Los periódicos extranjeros dicen que pasan de 20,000 los ingleses que vendrán á Madrid para la boda.

Solamente la agencia inglesa de Kocke ha de sacar 13,000 billetes.

Desde el día 27 están tomados todos los asientos y butacas de los expresos y rápidos, así como los coches-correos.

De Cataluña, Aragón, Guipúzcoa y Santander están llegando estos días coches que han pedido los alquiladores de carruajes para atender numerosas demandas.

De 4 á 5.000 pesetas cuesta un servicio especial de coche con dos caballos para todos los días de los festejos.

### Las fiestas del Municipio

Al siguiente programa se sujetarán las fiestas municipales para la boda:

Día 31.—A las nueve de la noche, fuegos artificiales en el Puente de Segovia, paseo de Rosales, plaza de la Alegría, Glorieta de Atocha.

Días 1, 2 y 3 de Junio.—Bailes populares y verbenas con músicas y orfeones.

Día 4.—Concierto de orfeones, á las cuatro de la tarde, en la Plaza de Toros.

Día 6.—Batalla de flores en el Parque de Madrid y baile en el Círculo de la Unión Mercantil.

Día 7.—Inauguración y adjudicación de las dos primeras casas construídas para el barrio obrero, una de ellas en Bellas-Vistas y la otra en la Carretera de Extremadura.

Día 8.—Baile en el Teatro Real.

## El crímen de Navaluenga

### Asesinato de un juez municipal

Avila 20

En el pueblo de Navaluenga se ha cometido un crímen que ha producido gran sensación por la calidad de la víctima.

Al salir de la iglesia del Rosario el juez municipal D. Eduardo Tegerizo, en compañía de su familia, se abalanzaron á él dos sugetos armados de puñales, que le asesinaron, infiriéndole cuatro puñaladas, tres de ellas mortales de necesidad.

Una hija del Sr. Tejerizo, que intentó evitar la agresión, resultó herida en una mano.

Llámanse los asesinos Pío Pérez y Benigno Fernández.

El primero salió de la cárcel hace pocos días por habérsele complicado en un robo de los fondos del Ayuntamiento.

El segundo, ó sea Fernández, hirió hace un año á un hijo de la víctima y se hallaba en libertad provisional.

Se dice que el Sr. Tegerizo estaba ya avisado de que iba á ser agredido, de tal modo, que al salir de la iglesia y ver á los asesinos, comprendiendo sus intenciones echó á correr, persiguiéndole aquéllos.

Créese que nadie pudo evitar el hecho por haber salido el Sr. Tegerizo de los últimos de la iglesia con su familia.

D. Eduardo era hombre rico y fué alcalde y jefe de los conservadores de aquella localidad.

El suceso ocurrió ayer tarde y también aquí ha impresionado mucho, por ser muy conocido la víctima.

Los agresores están detenidos.

El juzgado de instrucción ha salido para Cebreros, á cuyo partido corresponde el pueblo de Navaluenga.

### Más detalles del crimen

Avila 20.

No se han recibido noticias oficiales del crímen de Navaluenga, y tengo que ampliar las que ya he dado con los informes particulares que he podido adquirir y que me merecen entero crédito.

El desgraciado Sr. Tegerizo, anciano de sesenta años, iba en el momento de realizarse la agresión llevando del brazo á su mujer y acompañado de su hija Emiliana, de quince años, que cantaba en las Flores de María que se celebraban en la iglesia.

Esta joven resultó con los dedos de la mano derecha seccionados al interponerse para evitar la agresión de que fué objeto su padre.

Acompañaban también á los indicados otra hija, niña de corta edad.

Al ser agredido y tratar de librarse de la acometida, D. Eduardo trató de guarecerse en dos casas, no consiguiéndolo por encontrarse las puertas cerradas, y siendo alcanzado por los asesinos, que le agredieron á un mismo tiempo de frente y por la espalda, atravesándole una de las puñaladas el corazón.

La muerte fué instantánea, pero allí mismo se le administró la Extremaunción la á víctima.

Es indescriptible la escena que se desarrolló entre la familia del Sr. Tegerizo, muerto á la vista de su esposa é hijas.

Uno de los agresores, Pío Pérez, alguacil del Ayuntamiento, no fué detenido hasta algunas horas después de cometerse el crimen.

El otro Benigno Fernández, fué cogido inmediatamente.

Se le suponía á D. Eduardo un capital de 70.000 duros y era persona influyente.

Estaba casado en terceras nupcias y tenía trece hijos.

No obstante estar ya prevenido de que le iban á agredir, no llevaba más armas que una navajita pequeña.

Créese que el móvil principal del crimen hayan sido rivalidades comerciales y resentimientos de cierta índole, muy comunes en los pueblos.

## Los regalos de la boda

El cronista de *La Correspondencia de España*, Ramiro de Maeztu, ha enviado curiosísimos detalles respecto á los regalos que ha recibido la princesa Victoria de Battenberg.

A juicio de personas inteligentes, asciende el valor de las joyas regaladas á 1.500.000 libras esterlinas unos 40 millones de pesetas.

El valor, el buen gusto y la belleza artística de los regalos, demuestra las simpatías de que goza la princesa.

Los principales regalos son los siguientes:

De los reyes de Inglaterra; un soberbio collar de diamantes y turquesas.

Un aderezo de las mismas piedras y colgantes soberbios con turquesas y diamantes enormes.

Pendientes de idénticas piedras, con la particularidad de que las turquesas son grandes y han sido escogidas entre millares de ellas.

De la emperatriz Eugenia: una magnifica diadema de brillantes, que tiene veinte puntas con piedras enormes, formando un riquísimo conjunto de trabajo soberbio.

De los príncipes de Gales: un gran colgante de brillantes, con cadena, que tiene engastados brillantes y perlas.

De la princesa Enrique de Battenberg: un collar de encajes irlandeses, de gran valor histórico, y además una diadema de diamantes antiguos, regalo de exquisito gusto, formando un fondo rojo de gran efecto; las piedras están montadas en plata.

De la princesa Christián: un abanico con varillaje de marfil, nácar y concha, con adornos de oro y piedras preciosas; dos encajes antiguos ocupan el lugar del país. La labor es una gran obra de arte.

De la princesa Luisa de Augusta Hestein: una artística montura de abanico; toda ella es de piedras de gran valor.

El trabajo es magnífico.

De la princesa Luisa de Arfiux, dos sillas de talla embutidas en plata y oro, con incrustaciones y bordados sobre encajes.

De la duquesa de Sajonia Coburgo Gotha y los grandes duques Cirilo de Rusia, príncipe de Hohle, princesa Beatriz de Sajonia Coburgo: un colgante con su cadena que tiene profusión de piedras, entre las que predominan aguas marinas y brillantes.

Las aguas son espléndidas, por ser de tonos muy verdes, de gran tamaño y muy iguales

Los brillantes son de lo mejor que se ha encontrado y el trabajo es soberbio.

De los príncipes de Battenberg: sus hermanos le regalan un aderezo completo de brillantes y turquesas grandes y muy limpias y de gran valor.

Están montadas en rosetones y colgantes.

Del príncipe Gustavo de Suecia: dos artísticos y grandes lazos de oro repujados y embutidos.

De los duques de Piza: un pisa-papeles de gran valor con grandes piedras de Jove, rubíes y brillantes.

De la princesa Victoria Holstein: una sombrilla de enc je antiguo; todo el varillaje es de oro, con puño largo y de estilo moderno, adornado con profusión de piedras preciosas.

La duquesa de Londonderry: un regio collar de diamantes y ojos gato.

Las damas católicas de Escocia le han regalado una joya de mucho valor consistente en una cofia y cuello de encajes, copiado de los modelos que existen en los museos y cuajada de brillantes y piedras preciosas.

La baronesa Adolfo de Rostchild un espléndido port-moné.

El profesor de música de la princesa, un aderezo con rubies y brillantes.

Mr. Lincoln un magnífico piano.

La reina de Noruega, prima de la princesa, la ha enviado un aderezo de brillantes.

Como sería imposible continuar la lista de los regalos recibidos, solo hemos enumerado los más importantes.

Los regalos estuvieron expuestos en los salones de Palacio, desfilando ante ellos numerosa concurrencia.

Todo el equipaje de la princesa Victoria ha sido embalado ya y se halla camino del Pardo.

## El aislamiento de Alemania

### El acuerdo anglo-ruso—La labor del rey Eduardo—La prensa alemana.

Berlín 20.

Los periódicos alemanes cometan las noticias sobre el acuerdo amistoso entre la Gran Bretaña y Rusia.

A juicio del «Berliner Tageblatt», á pesar de las seguridades de que el acuerdo no va dirigido contra Alemania, será conveniente que esta nación se halle preparada y alerta.

«Nada bueno tenemos que esperar de la amistad anglo-rusa»—añade.

En sentir de la «Deutsche Tager-Zeitung», el acuerdo es el resultado de la política, que aisló á Alemania, porque todo proyecto de aproximación entre el imperio de los Hohenzollern y el de los czares es irrealizable.

El rey de Inglaterra ha conseguido el objeto que perseguía. Después de atraer á Francia y á Italia, ha arrastrado á Rusia al círculo político cuyo centro es la Gran Bretaña. Las potencias de segundo orden le siguen necesariamente.

«El aislamiento de Alemania es completo-prosigue el periódico.-Nos alegramos. El mundo, que no se atreve á atacar á Alemania, aun estando aislada, vendrá á nosotros.»

## Nuestros corresponsales

**Manacor**

Se nos han acercado varios amigos comerciantes en tejidos, suplicándonos que en las columnas de este periódico llamaremos la atención del Sr. Alcalde, sobre la manera como se cumplio ayer en esta la Ley del Descanso dominical; pues mientras unos permanecieron con sus establecimientos cerrados, otros, faltando abiertamente á dicha Ley, los tuvieron abiertos y sirvieron á todos los que fueron á comprar.

Esperan, pues, del Sr. Alcalde, que hace poco tiempo les recordó el mas exacto cumplimiento á la mencionada Ley, que la hará cumplir á todos por igual, castigando como se merecen á los infractores de la misma.

—Ayer se celebró en el barrio del Barracar, una fiesta popular en conmemoración de inaugurarse una fuente, mejora de que se hallaba muy necesitado aquel barrio y cuyas obras han costeado los vecinos por medio de suscripción.

Los modestos vecinos de aquel barrio adornaron é iluminaron las calles y fachadas de sus casas; organizaron un animado baile al estilo del país, y la banda de música del Sr. Rosselló contribuyó á darle mayor realce, tocando bonitas piezas hasta las once de la noche.

—Los habitantes del cercano pueblo de San Lorenzo verificaron ayer una peregrinación á Nuestra Señora de Bon Any que se venera en el oratorio situado en el monte del mismo nombre del término de Petra.

El viage de ida lo verificaron por la noche, pasando por esta población cerca las dos de la madrugada, estando de regreso á las cuatro de la tarde, viéndose á los peregrinos repartidos en gran número de carros y carretones que formaban larga hilera, pues contamos hasta ciento treinta y dos.

—En la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, se nombró una Comisión para organizar los festejos que se han de celebrar en esta villa, el dia de la boda de S. M. el Rey.

Esta comisión acordó invitar á todas las autoridades locales, á los Directores de sociedades de Crédito y á los Presidentes de las sociedades políticas y recreativas, á una reunión que tendrá lugar el próximo jueves.—C.

21 Mayo 1906.

**Establiments**

Tras larga y penosa enfermedad, sufrida con ejemplar resignación ha fallecido la esposa del conocido comer-

ciante de esta villa Antonio Gil y Terrasa, Antonia Balaguer Vallespir, querida y en extremo considerada no sólo en esta demarcación, sino de todos los que tuvimos ocasión de frecuentar su ameno trato. Testimonio de las multiples simpatía que gozó la finada lo ha dado el gran número de amigos y deudos que han concurrido á tributarle homenage en las honzas fúnebres que en sufragio de su alma se han celebrado.

Reciba su familia todo nuestro más síncero y sentido pésame por pérdida tan sensible como irreparable.—C.

21 Mayo de 1906.

CONTRA LA LEY DE ALCOHOLES

## La reunión de ayer

Ayer al medio dia tuvo lugar en la cámara de Comercio la reunión para tratar de la actitud que han de seguir los fabricantes de alcoholes y sus derivados y almacenistas de Mallorca ante el movimiento de unánime protesta que se ha levantado en todas las regiones de la Peninsula en donde los industriales afectados por dicha ley han acordado paralizar los trabajos en sus respectivas fábricas y devolver á la administración los guías y vendis, ofreciendo con ello á los poderes públicos una elocuente manifestación de los múltiples quebrantos que con la aplicación de la misma sufren.

A la *reunión*, si es que de tal pueda tildarse, asistieron unicamente ocho de dichos industriales de los cuarenta y pico que actualmente se hallan de alta en esta isla.

Excusado es decir que los reunidos en vista de la falta de cooperación de determinados elementos negáronse á tomar ningún acuerdo limitándose unicamente á cambiar ligerísimas impresiones.

En resumen, todo como antes. Habrá paro porque indudablemente tiene que venir por fuerza, desde el momento en que las fábricas de alcoholes de la Peninsula no satisfarán los pedidos cumpliendo con ello el acuerdo de la Asamblea celebrada en Madrid el 5 del actual.

* * *

Anoche tuvimos ocasión de hablar con D. Bartolomé Riutort Presidente del «Sindicato de aguardientes, vinos y licores» y que como saben ya nuestros lectores, desde que rige la desdichada ley, ha figurado al frente de todo movimiento contra la misma.

Son del señor Riutort las siguientes manifestaciones:

«Con seguridad, en ninguna región de España sucede actualmente lo que ocurre en Mallorca con la infausta ley de Osma, de gran celebridad por los innumerables quebrantos que con su aplicación han sufrido la producción de alcoholes y sus derivados y que con respecto á la viticultura como dijo ya muy bien un eminente hombre público ha sido en tener plaga pues ha acabado con lo que quedó despues de la langosta y la filoxera.

Cualquiera que se entere del resultado de la reunión de ayer creerá que los alcoholeros somos unos exigentes que nos quejamos por sistema, que la ley es un primor, un dechado de virtudes.

Es muy triste y deplorable lo que ocurre pues todos los industriales particularmente claman indignados contra la fiscalización de que á consecuencia de la ley son objeto y sin embargo como ayer sucedió cuando se presenta el momento oportuno, la ocasión propicia para hacer llegar la voz de sus justísimas quejas á las altas esferas, permanecen inactivos, adoptan esa criminosa pasividad contra sus propios intereses ú optan algunos por la cándida y *poderosa razón* de manifestar que no tenian noticia *oficial* de lo que se proyectaba al mismo tiempo que otros, según me consta, suscribian considerables pedidos de materia prima para hacer su Agosto en el caso de que en Mallorca imitaran á los afectados por la ley, del resto de la España.

Yo recibí del Sr. Madolell, Presidente del Sindicato Nacional de Alcoholeros que funciona en Madrid, las invitaciones y circulares relativas al fin que se persigue y para mejor éxito de la capital actitud que se pretende adoptar rogué encarecidamente al dignísimo Presidente accidental de la Cámara de Comercio mi buen amigo don Gabriel Mulet me ayudara en la empresa á lo que accedió particularmente y por lo que le doy las más expresivas gracias suplicándole las trasmita á la Cámara.

Tal ha sido mi intervención en este asunto, la opinión ya juzgará mi proceder.»

# Sesión Municipal

Ayer á las doce y veinte minutos se reunió el Ayuntamiento de esta Capital en sesión ordinaria, y por segunda convocatoria.

La presidió el Alcalde D. Bernardo Calvet, con la asistencia de los Concejales siguientes:

*Liberales:* Calafell, Fuster, Pascual, Alemañy y Pujol, Barceló y Mir y Sampol.

*Conservadores:* Rosselló y Cazador, Planas, Bonnín, Sureda y Rodriguez, Castaño Más, Sureda y Morera, Juan y Roca, Estela y Canet.

*Republicanos:* Ramis y Granche, García Orell, Serra, Trián, Fuset, Alorda, Pou, Rosselló y Escanellas, Alemañy y Alcina y Obrador.

### Despacho ordinario

—Abierta la sesión, se procedió á la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

—Se aprobaron igualmente algunas cuentas por servicios municipales que en total ascienden á la cantidad de 736'20 pesetas.

—Dióse lectura al dictámen de la Comisión de Gobierno y Policía que quedó sobre la mesa en la otra sesión, proponiendo que se devuelva al contratista de la construcción del Matadero la fianza que tiene constituida.

El Sr. *Ramis* pregunta si se ha verificado ya la inspección técnica que con respecto á estas obras el tiene solicitada.

El Sr. *Alcalde* contesta que no se ha verificado por cuanto aquella inspección nada tiene que ver con la aprobación de este dictamen.

El Sr. *Ramis* se opone á que se apruebe mientras no se sepa el resultado de la inspección.

El Sr. *Planas* dijo que en el contrato se estipula que cuando el valor de las obras exceda de la cantidad importe de la fianza, esta puede ser devuelta al contratista y como asi resulta según el informe del Arquitecto, entiende que debe ser aprobado el dictámen de la Comisión.

El Sr. *Ramis* se mantiene en su pretensión, y dice que he visto muchas cosas firmadas por el Arquitecto que luego han resultado no ser exactas.

Añade que ha visto el expediente y en él no conste el presupuesto.

El Sr. *Planas* insisto en que se apruebe el dictámen.

El Sr. *Ramis* se opone mientras no se verifique antes la inspección.

El Sr. *Planas:* á mí me basta la garantía de la firma del Arquitecto.

El Sr. *Ramis:* á mí no.

El Sr. *Sampol* como Presidente de la Comisión de extensas explicaciones sobre el estado del expediente y la cuestión legal del asunto.

El Sr. *Ramis* agradece las explicaciones, pero no le convencen por cuanto he notado en el expediente cosas tan anormales como la raspadura en la cantidad, raspadura que no está salvada al pié del documento.

El Sr. *Presidente* opina que puede aprobarse el dictámen sin perjuicio de verificar la inspección interesada por el Sr. Ramis.

El Sr. *García Orell* abunda en esta creencia, puesto que según la cláusula 75 del Contrato, siempre quedan para responder de la exactitud de la subasta, las demás obras que efectue el contratista.

El Sr. *Ramis* replica diciendo que caso de no estar debidamente hechas las obras hasta hoy efectuadas, no tienen el valor suficiente á cubrir la cantidad importe de la fianza.

El Sr. *Alcalde* dijo que como la devolución de la fianza no excluye la responsabilidad que puede caber al Contratista caso de no estar debidamente hechas las obras en el nuevo Matadero y que por otra parte el Arquitecto con su firma responde de este cumplimiento, no era conveniente dejar de aprobar el dictamen.

El Sr. *Ramis*: bueno que se aprueben si S. S. quiere; pero yo salveré mi responsabilidad.

Se pone el asunto á votación y resulta el dictámen aprobado por los votos de todos los presentes, menos el del Sr. Ramis.

—Reprodújose otro dictamen de la Comisión de Hacienda, que también quedó sobre la mesa, respecto al crédito de 28.111'42 ptas., para expropiaciones é informe de una casa de la calle de la Lonjeta.

Se leyó también la relación é importe de cada una de varias otras expropiaciones, presentada por la comisión de Obras.

El Sr. *García* propuso que si la cantidad presupuestada no basta para todas las expropiaciones pendientes, que se acuerde por el Ayuntamiento á cual de ellas debe darse preferencia.

Se hace el resúmen del coste de todas y siendo suficiente para todas, se aprueba el dictamen de la comisión de Hacienda.

—Seenteróde un oficio del Sr. Gobernador de la provincia trasladando otro del Ilmo. Sr. Director General de Administración participando haberse dictado fallo absolutorio de las cuentas del año 1870 á 71.

—Tambien se dió por enterado de otro Oficio de la misma procedencia é idéntico sentido con respecto al presupuesto de ampliación del indicado año 1870 á 71.

—Se aprobó un dictámen de la Comisión de Beneficencia y Fomento, proponiendo el informe que debe darse al Comandante de Marina, respecto al permiso solicitado por D. Isidoro Llull y de la Ruela, pidiendo con caracter exclusivo la pesca de esponja en el litoral de estas islas, cuyo informe es favorable, pero sin que pueda accederse á lo relativo al exclusivismo.

—También se aprobó otro dictamen de la misma Comisión, proponiendo informar que puede accederse al permiso solicitado por D. Juan Suau y Bosch, para el calamento de una almadraba de buche para el paso y retorno en aguas de esta bahía con el nombre de *Esperanza*, con la adición propuesta por la *Presidencia*, que es á condición de que este calamiento no puede estorbar la navegación ó tráfico.

—Igualmente se aprobó otro dictamen de la Comisión de Obras, proponiendo que se conceda permiso á doña Antonia Perelló y Amer para empalmar una tubería de agua potable á la cañería del depósito de San Pedro, y gracia de un octavo de dinero de agua para abastecer á presión la casa número 11 de la plaza de Atarazanas, angular con la calle de San Pedro.

—Se concedió permiso á D. Antonio Cabot y Cañellas para construir una casa en un solar lindante con el kilómetro 6, hectómetro 2, de la carretera de Palma á Capdepara.

—Quedó autorizado D. Antonio Bujosa para construir una tubería de agua potable y gracia de cuatro dinero de agua para el abasto del edificio «Crédito Balear.»

—Se aprobó la liquidación del empedrado de la parcela de la calle del Socorro y certificado del total importe de pesetas 709'47, obra verificada por el Contratista D. Nicolás Lliteras.

—Tambien se aprobó la liquidación de la alcantarilla y la modificación de la rasante de la calle de la Puerta del Mar, importe saldo ptas. 308'14 obra que efectuó el Contratista D. Francisco Forteza.

—Se acordó instruir expediente de expropiación por utilidad pública de la porción de la casa del camino de la Vileta, propiedad de D. Antonio Salleras.

El Sr. *Ramis* en nombre del vecindario de aquel suburbio dió las gracias al Ayuntamiento por tal acuerdo.

—Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Ensanche sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el acta de recepción provisional y liquidación de las obras de construcción del puente de la Puerta de Santa Catalina, verificadas por el Contratista D. Sebastián Quetglas.

—Se aprobó el certificado de las obras efectuadas en el derribo del baluarte de S. Antonio, Socorrador y cortina intermedia, durante el pasado Abril por el Contratista D. Nicolás Lliteras y cuyo importe asciende á 5.930'50 pesetas.

—Igualmente se aprobó otro certificado de las obras de saneamiento efectuadas durante el pasado Abril, en los terrenos resultantes del actual derribo, por el mismo Contratista, ascendiendo su importe á la suma de 2850'00 pesetas.

—Se accedió á la instancia de D. Antonio Barceló y Carreras, por la que solicita cercar de pared un solar de la calle D. del plano de Ensanche.

—Quedó autorizado D. Jaime Bosch y Gordiola, para construir un muro divisorio en la parte posterior de la casa núm. 194 de la calle del Socorro.

—Quedó enterado el Ayuntamiento del informe sobre socorros á viudas de empleados y gratificación á la guardia municipal, remitido por la Comisión de Hacienda.

—Se acordó el pago de imprevistos de una cuenta de fotografías de la fuente de la Villa, que importa 45'00 pesetas.

—También se acordó dar una recompensa de 290'00 pts. al maestro de ceremonias por gastos de representación del Ayuntamiento en Madrid.

—Se acordó entregar 250'00 pesetas en concepto de donativo á la Casa-Cuna del arrabal, con cargo á Imprevistos.

—Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo sufragar por mitad con la Diputación provincial los gastos de la Escuela de Artes é Industrias en este año.

—Se enteró de que existe crédito para una alcantarilla en las calles del Mar y Valseca, cuya obra podrá valer unas 1608'00 pesetas.

### Ruegos y preguntas

El Sr. *Sampol* rogó á la Comisión nombrada al efecto que existe el celo de los técnicos con respecto á la construcción del lavadero para desinfección de ropas procedentes de veriolosos y la mas estricta vigilancia sobre la reventa de ropas usadas procedentes de aquellos.

—El mismo Sr. *Sampol* suplicó á la comisión de Alumbrado que estudie la manera de alumbrar debidamente el glacis de Sta. Catalina.

El Sr. *Barceló* prometió complacerle.

El Sr. *Canet* rogó que se dejen en este sitio faroles guías.

Además propuso que se sustituyan por lámparas de electricidad el farol á gas proyectado en la Ronda de Poniente y el de petróleo de la calle de la Orilla, y que se reponga el de la puerta de Santa Catalina suprimido hace poco.

Se acordó pase á la Comisión esta proposición.

### Lo de la carne

El Sr. *Sureda y Rodriguez* pide al Sr. Alcalde explicaciones respecto al por qué ha dejado de cumplirse el acuerdo del Ayuntamiento, respecto á la desaparición de dos puestos de carne de la plaza de Abastos.

El Sr. *Ramis*, como aclaración, desea hacer constar que al solicitarse por él, permiso para la instalación de dichas mesas, no tenia noticia de que el señor Sureda quisiera para si estos puestos, de lo contrario no lo hubiera hecho.

El Sr. *Sureda y Rodriguez*, niega haber deseado para nadie estos puestos de venta.

El Sr. *Alcalde* dijo que no se ha cumplido aquel acuerdo por haberlo suspendido, en virtud de sus atribuciones y como que se trata de un asunto de Alcaldía el decreto de suspensión está en Secretaria para que pueda verlo cualquier Sr. Concejal.

El Sr. *Sureda y Rodriguez*, propone que el Ayuntamiento acuerde recurrir en contra de la suspensión decretada por el Sr. Alcalde.

El Sr. *Ramis* opina que esto debiera ser sometido á una votación y como no es posible hacerlo sin antes conocer el decreto, suplica á los Sres. Concejales que pasen por Secretaria á examinarlo y luego discutiremos y votaremos la proposición del Sr. Sureda.

El Sr. *García* desea conste en acta el disgusto con que ha visto que el señor Alcalde suspenda acuerdos tomados por el Ayuntamiento.

El Sr. *Alcalde* sostiene que ha obrado dentro el límite de sus atribuciones.

El Sr. *García* opina que la Alcaldía no ha obrado con arreglo á la Ley. Empero dice que no tiene empeño en recurrir, más si lo tiene en hacer constar su disgusto por el proceder del Sr. Alcalde.

El Sr. *Ramis*, dijo que él tenía interés en hacer constar la satisfacción con que la Federación de Sociedades Obrera ha visto la suspensión que decretó el Sr. Alcalde.

(Siempre que cualquier Concejal discutiendo este asunto, intenta entrar en el fondo de la cuestión; la *Presidencia* le llama al orden, no consintiéndo se discutan sus actos.)

El Sr. *García* sostiene que es censurable que el Alcalde se oponga cualquier acuerdo de la Corporación, á menos que no se trate de un acuerdo absurdo.

El Sr. *Sampol* ve el asunto bajo un prisma muy distinto del del Sr. García. Aplaude la conducta del Sr. Alcalde y entiende que aun en el caso de que esto fuera una alcaldada, las hay muy dignas de elogio.

El Sr. *Castaño* calificó de incorrecto el proceder del Alcalde en este asunto.

El Sr. *Ramis* sustenta que es más incorrecta la censura, cuando se trata de asuntos que benefician á la población.

*(Sale el Sr. Rosselló y Cazador).*

El Sr. *Sureda y Morera* propone que se ponga á votación la proposición del Sr. Sureda y Rodriguez.

Así se hace.

Votan á favor de la proposición los Sres. Castaño, Sureda y Rodriguez, Bonnin, Juan y Roca, Fuset, Obrador, Más, Trían, Alorda, García, Rosselló, y Escanellas, Serra, Estela, Pou, Canet, Alemany y Alcina, Sureda y Morera y Planas.—Total 18.

Emiten su voto en contra los señores Sampol, Barceló y Mir, Calafell, Pascual Alemañy, y Pujol y Fuster.

Al tocar el turno al Sr. *Ramis* dijo que no quería votar sin conocimiento de causa.

El Sr. *Alcalde* le suplica que vote, pues á ello le obliga la ley.

Se obstina en no hacerlo el Sr. *Ramis* hasta conocer el decreto y abandona el Salón, dirigiéndose á Secretaría para enterarse.

Como tarda algún rato el Sr. Ramis, el Sr. *Sureda* propone que continúe la votación, por no ser legal la espera, dado el caso que el Sr. Ramis ha manifestado que no quería votar.

El Sr. *García* manifiesta que estas situaciones anómalas las crea el Sr. Alcalde distanciandose de la Corporación.

Entra el Sr. *Ramis* y dice que se ha enterado y por lo mismo, vota en contra de la proposición.

También vota en este sentido la Presidencia.

Queda por lo tanto aprobada la proposición del Sr. Sureda y Rodriguez por 18 votos contra 8.

El Sr. *García* propuso luego que venga un dictámen de la comisión de Gobierno y Policia reglamentando la venta de la carne, y estableciendo los puestos de preferencia, la calidad y cantidad de carne que debe venderse, la, condiciones exigibles de higiene y que se contraten solamente por un mes aquellos puestos. Asi opina se irá de una manera práctica al abaratamiento del precio de la carne.

El Sr. *Ramis* dijo ser lástima que ahora que tenemos la carne á seis reales les vengan estas medidas coercitivas y no vinieran cuando se pagaba la carne á elevado precio.

Sostuvo que es un hecho que no dá lugar á dudas, que ha disminuido el precio de la carne gracias á la instalación de aquellas dos mesas.

Se muestra conforme en que se reglamenten los puestos de carne, pero no en que se pongan condiciones sin respetar derechos. Con tal que se venda barato—dijo—véndase en el puesto que á cada cual le parezca.

Opina que no debe limitarse á los carniceros esta reglamentación puesto que hay los *truts* de patatas, de gallinas y hasta creo que el de verduras, cuyos planes es necesario desbaratar.

Y acabó suplicando que la Comisión de Subsistencias designe en turno á uno de sus individuos para que inspeccione la venta en la plaza Mayor.

El Sr. *García* dijo que no trata de mermar con su proposición el beneficio de nadie y que apesar de lo dicho por el Sr. Ramis debe de insistir en su proposición concretada á reglamentar la venta de la carne.

El Sr. *Alcalde* manifestó que no estaba dispuesto á que con esto se mermen las atribuciones de la Alcaldía.

El Sr. *García* sostuvo que con arreglo á los artículos 72 y 83 de la Ley municipal podia hacerse.

El Sr. *Alemany y Pujol* entendió que no debian ceñirse á determinados artículos de la Ley, sino al texto general de la misma, puesto que puede haber otros artículos que autoricen las privaciones de los citados.

El Sr. *García* dijo haber citado estos artículos por que tratan del asunto, sin embargo está conforme con lo dicho por el Sr. *Alemañy*.

Se aprueba la proposición.

### Lo de la senyera

—El Sr. *Sureda y Morera* pregunta al Sr. Alcalde, si el Ayuntamiento fué invitado á la fiesta de solidaridad catalana efectuada en Barcelona; si el Ayuntamiento ha encargado su representación en aquella fiesta; y si el Ayuntamiento ha acordado que la bandera del Ayuntamiento de Palma se lleve y ostente en aquellos festejos.

El Sr. *Alcalde* hace signos negativos.

El Sr. *Sureda* pide explicaciones respecto á lo que dice la prensa respecto de este particular.

El Sr. *Alcalde* dijo que le sorprendieron las noticias dadas por los periódicos, por no estar nadie autorizado para hacer ostentación alguna en aquella fiesta de solidaridad, en nombre del Ayuntamiento de Palma.

Añadió que en su consecuencia y para poner á salvo su responsabilidad había dirigido al Sr. Alcalde de Barcelona un telegrama concebido en los siguientes términos:

*Ayuntamiento de mi presidencia no ha acordado adherirse á la fiesta de solidaridad catalana y en su consecuencia no ha enviado persona alguna que lo representara, ni «senyera».*

*Ruego á V. E. que se sirva hacerlo constar.*

Y que además había dirigido una comunicación al Sr. Gobernador civil interino de esta provincia para que hiciera constar esta desautorización ante los Sres. Ministro de la Gobernación y Gobernador de Barcelona.

El Sr. *Sureda* dijo que celebraba las explicaciones de la Presidencia porque de esta manera se podrá desmentir lo que dice la prensa al objeto de que no se extravíe la opinión pública y restablecer la verdad de lo que haya en el asunto.

Interesó que constaran en acta las explicaciones del Alcalde para que se vea que el Ayuntamiento no ha tomado parte en aquella fiesta y que por lo tanto la bandera depositada en la Casa Consistorie de Barcelona no es la bandera de este Ayuntamiento.

Y propuso que se telegrafien estas manifestaciones al Alcalde de Barcelona rogándole las haga constar en los principales periódicos de aquella Ciudad, al solo objeto de que quedan las cosas puestas en claro y resalte la verdad en todos sus aspectos.

El Sr. *García* dijo que no puede ser la bandera del Ayuntamiento de Palma la ostentada en Barcelona en la fiesta de solidaridad, puesto que ni si quiera se han adquirido aun las telas para confeccionarla.

Es evidente que los *reporters* con la premura con que hacen estas informaciones han atribuido al Concejal del Ayuntamiento de Palma un carácter que no tiene y á la bandera mallorquina que quizás ostentara la han llamado bandera del Ayuntamiento de Palma.

Suplicó al Sr. Sureda que no se deje llevar de su primera impresión y que si bien no se opone á que consten las manifestaciones del Alcalde, en combo ruega se desista de la parte mortificante que encierra el telegrama que se propone expedir.

Añadió que no dudaba de que al regreso del Sr. Concejal que está en Barcelona daría explicaciones satisfactorias.

El Sr. *Castaño* dijo constarle que todavía no estaban en Palma las telas con que se ha de confeccionar la bandera del Ayuntamiento.

El Sr. *Sureda* no cree mortificante decir la verdad.

Añadió que no puede desistir de su proposición por cuanto ha visto un telegrama oficial de una Autoridad de Barcelona en el que se dá cuenta de la llegada de dos Concejales de este Ayuntamiento que en representación del mismo depositaron en la Casa de la Ciudad de Barcelona el pendón del Ayuntamiento de Palma.

No cree que con su proposición pueda sentirse molestado el Sr. Martí sino que la mortificada puediera ser la Corporación á quien se le atribuye haber dejado salir su estandarte, una cosa tan sagrada, sin escolta de maceros y sin una nutrida representación, pues más confianza que se tenga en la capcidad y en las inmejorables condiciones del Sr. Martí para llevar representaciones de Corporación.

Añadió que cuando se sepa la verdad, en Barcelona sabrán, que no hemos sido invitados, que no hemos mandado representación alguna, y que no tenemos bandera.

El Sr. *García* sostiene que el telegrama oficial á que se refiere el Sr. Sureda no puede ser más que del Gobernador ó del Alcalde de Barcelona el cual se contestó con otro telegrama oficial que es el que acaba de leer la Presidencia, con el cual se desmiente oficialmente lo que se atribuye al Sr. Martí.

Por consiguiente, yo—dijo—me limito á rogar al Sr. Sureda que desiste de nuevos telegramas que ha de ser mortificantes, sin conducir á nada nuevo.

El Sr. *Sureda* como no vea molestia que dice el Sr. García, inste en su proposición, añadiendo que el telegrama puesto indica al Alcalde y precisa que se indique también al Ayuntamiento.

El Sr. *Ramis*, opina que por compañerismo debe acceder el Sr. Sureda al ruego que se le hace.

El Sr. *Alemany y Alcina*, no sabe que en Barcelona haya más que un Concejal y que según sus noticias no se ha abrogado la representación del Ayuntamiento.

El Sr. *Sureda*, dijo que cuando vengan el Sr. Martí discutiremos la segunda parte de este asunto que es la parte personal.

El Sr. *Obrador*, (al Sr. Sureda): ¿sabe V. quien era el otro Concejal?

El Sr. *Sureda:* Como no hay costumbre de dirigirse preguntas entre si los Concejales, no pienso contestar sin permiso de la Presidencia.

El Sr. *Obrador:* Yo contra el telegrama oficial que dice el Sr. Sureda tengo otro telegrama oficial que dice todo lo contrario del de V.

El Sr. Martí ha estado conmigo en Barcelona sin más representación que la de sus electores. Llevaba una bandera mallorquina, pero no dijo que fuera del Ayuntamiento y esto no tiene nada de particular; es honroso ostentar la bandera de Mallorca y por eso la llevaba el Sr. Martí; yo con ella iría á Washington.

El Sr. *Sureda*, manifestó que la defensa que hace el Sr. Obrador del Concejal Sr. Martí, le recordaba aquel antiguo refrán que dice que en teniendo *la cola de paja.....*

Cree que las manifestaciones del señor Obrador, como testigo presencial, nos han llevado al completo convencimiento de que no es cierto lo que se dice en la prensa y por consiguiente se impone, se hace necesario que lo rectifiquemos.

El Sr. *Obrador*, continúa defendiendo al Sr. Martí de los actos que le atribuye la prensa.

Estraña que el Sr. Sureda haga ahora tanto caso de esta cuando en otras ocasiones no lo hizo asi.

Añade que al salir para Barcelona, el Sr. Villalonga y él, *La Ultima Hora* dijo que marchaba para Barcelona, pero que no llevaba la representación del Ayuntamiento, ¿y quien le habia dicho á *La Ultima Hora*, que la llevaramos?

Opina que no debe hacerse caso de la prensa.

El Sr. *Ramis*, por última vez ruega al Sr. Sureda que desista de su propósito de poner telegramas que puedan mortificar á Concejales ausentes.

El Sr. *García*, añadió que para hacer desistir al Sr. Sureda, había apelado á su corazón, no á su talento; y que si no quería desistir ellos protestarían del acuerdo si se tomaba abusando del número, de la única manera posible oponiendo sus votos.

El Sr. *García* interesa que se ponga á votación enseguida su proposición.

Así se hace.

Y queda aprobada la proposición del Sr. Sureda y Morera por 15 votos emitidos por los Sres. Castaño, Barceló y Mir, Sampol, Sureda y Rodriguez, Calafell, Bonnín, Pascual, Alemany y Pujol, Más, Fuster, Estela, Canet, Sureda y Morera, Planas y Presidente; contra 10 emitidos por los Sres. Fuset, Obrador, Trián, Alorda, García, Rosselló y Escanellas, Ramis, Serra, Alemany y Alcina y Pou.

### Otros asuntos

El Sr. *Pou*, pide esplicaciones sobre el procedimiento que se sigue y destino que se dá á los perros que depositan en Tirador.

El Sr. *Alcalde*, le contesta las obligaciones que tiene el encargado de aquel depósito.

El Sr. *Pou*, dijo que no se cumplen aquellos deberes, puesto que le consta que á los perros que no son recogidos por sus dueños se les mata á garrotazos.

Protesta contra esta salvajada y pide un castigo ejemplar para el desalmado empleado.

El Sr. *Sureda y Morera*, dijo que como este cargo es anexo al de custodio de los jardines de Palma, pronto este empleado cesará por cuanto se ha rescindido el contrato con D. Juan Danti y esto ó sus empleados deberán desalojar la casa de Tirador.

El Sr. *Alcalde*, promete enterarse y corregir el abuso.

—El Sr. *Serra*, denuncia que uno de los Tenientes de Alcalde, de una manera arbitraria mandó encerrar en Capuchinos á dos individuos antes de dar parte al Juzgado de los hechos de que se les acusaba.

Califica de atropello lo hecho por el Teniente de Alcalde y desea que no se repita.

El Sr. *Ramis*, desea saber de cual de los Tenientes se trata.

El Sr. *Calafell* dijo que á él se le denunció por la guardia municipal, una alteración de orden público promovida por dos sujetos abofeteando á dos Señoras.

Que citados á su despacho ordenó que de él salieran para poder resolver y al ir á buscarlos habían desaparecido motivo por el que ordenó su detención en Capuchinos.

Y que luego se dió parte del alboroto al Juzgado.

El Sr. *Serra* niega el alboroto, pues, ni siquiera de el se apercibió el guardia de punto.

El Sr. *Calafell* insiste en que el guardia le manifestó haberlo presenciado.

El Sr. *Sampol* dijo que la detención no obedeció á la alteración de orden, sino á la falta cometida con la Autoridad, desapareciendo de la antesala.

El Sr. *Ramis* pidió que se cumpla el acuerdo de no admitir en Capuchinos á ningún detenido sin orden escrita de la Autoridad que ordena la detención.

—El Sr. *Serra* ruega á la Alcaldía interponga su autoridad para evitar que se repita que en el Teatro Lírico se promuevan alarmas, pues el otro día con una de ellas faltó poco para que ocurrieran desgracias puesto á que no tienen salida aquellos *comedores de estabio* (asi lo dijo) que hay en la primera fila de la tertulia.

—El mismo *Concejal* pide consignación para la instalación de arcos voltaicos en los jardines del Ensanche.

Se acuerda pase á la Comisión.

—El propio Sr. *Serra* solicitó se active el expediente de expropiación de la iglesia de San Antonio.

—Y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningun otro Sr. Concejal que quisiera usar de la palabra el Sr. *Alcalde* levantó la sesión.

Eran las tres.

# Servicio Telefónico y Telegráfico

De nuestros corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martinez Albacete y Franco del Rio.

## De la Península

Madrid 23 (á las 17)

**Los consumos**

Anoche se reunió la Comisión ejecutiva para la supresión de los consumos, bajo la presidencia de D. Miguel Moya, acordando un voto de gracias á los organizadores del grandioso mitin de Valencia.

Se acordó también proseguir la campaña de propaganda por Zaragoza y Murcia á otras ciudades.

**Huelga**

Se han declarado en huelga los obreros metalúrgicos, pidiendo disminución de horas de trabajo y aumento de jornal.

**El general Luque**

El ministro de la Guerra ha marchado hoy á Segovia, con objeto de girar una visita á la Academia de artillería.

**Firma regia**

El Rey ha firmado los decretos siguientes:

Concediendo la gran cruz del mérito Naval al capitán de navío de primera clase D. José González Gomara, y la sencilla de la misma Orden á D. Leopoldo González Revilla.

Autorizando la adquisición directa de material para los Arsenales.

**Perro hidrófobo**

Un perro hidrófobo ha recorrido algunas calles, mordiendo á un anciano, á otro sujeto y cuatro niños.

Fué muerto por unos guardias de seguridad.

**Suicidio de un sacristán**

Desde la torre de la basílica de San Vicente, en Avila, se ha arrojado el sacristán, quedando agonizando.

Pasado el primer momento de conmoción que le produjo el golpe, y al sentirse aún con vida, intentó darse tajos en el cuello con una navaja de afeitar, cosa que impidieron algunos vecinos que presenciaron la caida.

El hecho ocurrió en el momento en que se estaban celebrando en el templo las flores del mes de Mayo.

Entre los feligreses se produjo el movimiento de estupor consiguiente.

Muchas mujeres se desmayaron.

El sacristán murió á los pocos momentos.

**Lo que dice D. Segismundo.—A la disolución de Cortes**

Contestando á los rumores que admiten la posibilidad de que Moret permanezca en el Gobierno durante todo el verano, sin haber una variación fundamental en la política imperante, se atribuyen al presidente del Consejo las siguientes declaraciones:

«—Voy resueltamente á plantear el asunto de la disolución de Cortes.

No obteniendo el decreto, para el 10 de Junio habré dejado de ser gobierno.

## Del extranjero

**Inglaterra en Wei-Hai-Wei**

Contrariamente á ciertos rumores que han circulado por la Prensa japonesa, no es cierto que Inglaterra piense evacuar Wei-Hai-Wei y que haya entablado ninguna negociación en este sentido.

**El movimiento xenófobo**

Los chinos han formado un cuerpo de voluntarios, compuesto de infantería y de caballería, según el modelo de los cuerpos similares extranjeros.

La colonia europea mira con desconfianza la constitución de este nuevo cuerpo de ejército.

**Disolución de la Cámara Italiana**

Circula el rumor, aun no confirmado, de que el rey Victor Manuel ha firmado el decreto de disolución de las Cámaras italianas.

Esta medida ha sido adoptada en vista de que la actual situación parlamentaria no permite ninguna combinación ministerial que pueda contar con una mayoría segura.

**Inundaciones en Alemania**

En Rhin y el Neckar se desbordaron ayer.

Las calles de Manheim y de Stuttgart se inundaron.

Sus habitantes tuvieron que escapar en lanchas.

En Carlstad ha sido igualmente inundado el campo de ejercicios militares.

El Liceo tuvo que ser abandonado.

No se registra ninguna desgracia personal.

El desbordamiento de los rios Rhin, Mein y Neckar ha estropeado la vía férrea.

**Los tres imperios**

El *Zeit* de Budapest afirma que Rusia, Austria y Alemania van á concluir un tratado militar.

La próxima visita de Guillemo II á Viena, tendrá por objeto estudiar esta cuestión.

**Innovación postal en Francia**

A partir del 1.° de Julio, la Administración del Correos francesa pondrá en venta libritos conteniendo 20 ó 40 sellos de franqueo.

**Nuevo acorazado francés**

En Brest se ha recibido orden de emplear la construcción del nuevo acorazado francés «Dantón».

Su desplazamiento será de 18,000 toneladas.

Es el primero de la serie emprendida en el programa aprobado en 1905.

**El rey del Cambodge**

Un telegrama de Colombo dice que ha pasado por allí el rey del Cambodge.

Después de visitar Kandy, continuó su viaje para Europa.

Llegará á Marsella el 12 de Junio.

**La peste en Hong-Kong**

Durante la última semana han ocurrido en Hong-Kong 130 casos de peste, con 120 defunciones.

Entre los apestados se cuentan algunos europeos.

**El barón en Komura en Londres**

Se designa en Tokio al barón Komura para desempeñar el cargo de embajador japonés en Londres.

**El rey Eduardo**

Dicen de Londres que el rey Eduardo irá en el mes de Julio á Marienberg á tomar los baños.

**Las elecciones en Francia**

La Prensa inglesa comenta favorablemente el resultado de las elecciones en Francia, considerando la derrota del nacionalismo como la prueba más clara y evidente de que el pueblo francés quiere vivir en paz, dejándose de transformaciones, que sólo favorecen á unos pocos, sin beneficio positivo para la nación.

**La paz de los espiritus**

Comunican de Roma que ha ocurrido un hecho muy significativo, que demuestra van desapareciendo los rencores entre los clericales y los italianos.

Habiendo anclado en el puerto de Scario, cerca de Palermo, una sección de la escuadra italiana, el obispo mostró deseos vehementes de visitarla.

Fué recibido á bordo con los honores correspondientes á su jerarquía.

## La boda del Rey

**Inspeccionando habitaciones.—Las de la Princesa.**

Don Alfonso ha ido hoy al ministerio de Estado con objeto de inspeccionar las habitaciones que se destinan á los príncipes extranjeros.

Le acompañó en esta visita el duque de Almodóvar.

La reina irá también al ministerio de Marina para ver las habitaciones que ocupará la princesa Victoria al prepararse para la boda.

**La columna de marina.—Las caballerizas reales.**

Mañana llegará la columna de desembarco destacada de la escuadra en Cartagena.

Será recibida en la estación por el ministro de Marina y alto personal del ministerio.

En las caballerizas reales se trabaja activamente en los preparativos y arreglo de los caballos y carrozas que han de figurar en la comitiva de la boda.

Figurarán en la comitiva 400 caballos, de ellos 200 de las caballerizas reales, y los demás de los grandes de España, escolta real, cuarto militar y escolta de ordenanzas.

En el picadero se completa la doma de los caballos.

**Preparativos.—Acostumbrando á los caballos.**

Se preparan también los penachos y arreos, retocando los adornos y poniendo algunos nuevos.

Se hace oir á los caballos cornetas, pitos y toda clase de estrépitos, y se pasa por delante de ellos hachones encendidos, banderas, guirnaldas y otros objetos, para que se acostumbren á todo y no se espanten en el momento de la ceremonia.

En el rizado de los penachos se pone un cuidado especial, y seguramente, por el gusto con que están confeccionados, serán el orgullo de la industria nacional.

**El traje de boda.—Una preciosidad.**

Hoy se ha entregado en Palacio el traje de boda que el rey regala á su futura, y en el cual han trabajado cuarenta obreras francesas durante cincuenta y seis dias.

Todo el traje es de raso de Lyon, bordado de plata mate, con ligeros toques de diamantes.

Lleva una cenefa de flores de lis, rosas y azucenas.

La orla del manto tiene 4 metros 33 centímetros de largo, con encajes de inestimable valor.

El velante es de tisú de plata.

El forro de este manto es de tisú, también de plata, y en sus ribetes lleva una cinta de flores de azahar, que caerán, además, en golpes muy artísticos, sobre todo el traje.

**Velo histórico.—Condecoraciones limitadas.—Recuerdos de Infancia.**

La princesa Victoria llevará en el acto de la boda el mismo velo que usó la reina Cristina cuando se casó con Don Alfonso XII.

El Gobierno, con motivo de la boda, no otorgará condecoraciones más que á los personajes extranjeros.

La princesa ha invitado á la boda á varias amigas de su infancia.

El rey Eduardo ha designado á lord Londonderry para desempeñar el cargo de ayudante del príncipe de Gales en la ceremonia de la boda.

El príncipe de Gales, en su viaje á España, se detendrá en París veinticuatro horas, y conferenciará con Fallieres.

## Ultimas noticias

Madrid 24 (á las 2.)

**Noticias exageradas.—El teremoto de San Francisco**

Dicen de Washington que las noticias que se han publicado acerca del terremoto que asoló la ciudad de San Francisco de California han resultado exageradísimas.

Ahora se sabe que solo hubo cuatro cientas víctimas.

**La ley de los inventarios en Francia**

París.—Con motivo de haberse aplicado la ley de los inventarios en la iglesia de Moulin hubo una sangrienta colisión entre el vecindario y los gendarmes.

De resultas de la refriega ha resultado muerto un guardia.

**El célebre Ibsen ha muerto**

Comunican de Cristianía (Noruega) que ha fallecido el célebre dramaturgo Henri Ibsen.

En todos los círculos literarios del mundo ha producido esta noticia gran impresión, pues era universalmente conocido el inmortal autor de *Edda Gabler*, *Los Espectros* y *Casa de muñecas*.

**Hácia la Frontera.—A esperar á Victoria.**

Hoy marcharán el Rey, acompañado de los Sres. Moret, y Gasset á San Sebastián, de donde marcharán á Irún para esperar la llegada de la Princesa Victoria.

**La huelga de metalúrgicos**

En el ministerio de la Gobernación se ha dicho que aumenta extraordinariamente la huelga de los obreros metalúrgicos.

**Un incendio formidable en los Estados Unidos.**

Comunican de Nueva York que en el pueblo de Ogden se ha declarado un incendio violentísimo que amenaza destruir la ciudad.

Se hacen muchísimos trabajos para dominarlo, creyéndose que será imposible.

**Pueblo amotinado.—Incendios**

El pueblo de San Vito se ha amotinado.

El tumulto tomó proporciones graves, habiendo incendiado los amotinados la casa del Ayuntamiento y la estación de Correos.

**Explosión en Málaga.—Heridos graves.**

Dicen de Málaga que ayer ocurrió una violenta explosión de gas en la fábrica de los Altos Hornos.

De la explosión han resultado dos heridos graves y otros muchos leves.

**Los rifeños rechazados**

Tánger.—Los rifeños han intentado asaltar un vaporcito de nacionalidad americana.

Los tripulantes de éste rechazaron á tiros á los asaltantes.

## Las fiestas de Barcelona

(De nuestro corresponsal especial Sr. Franco del Rio.)

Barcelona 24 (á las 4)

**En la «Liga Regionalista»—Un lunch**

Anoche en los salones de la *Liga Regionalista* dióse un lunch en honor de los representantes de Valencia y Mallorca.

Al destaparse el champagne hablaron los señores Rusiñol, Albarch y Soriano.

Durante el acto reinó mucho entusiasmo.

**Martí y el Alcalde de Palma**

Habló también el Sr. Martí, representante de Mallorca, quien comentó el telegrama que el alcalde de esa ciudad de Palma dirigió al de Barcelona desautorizando la representación del señor Martí.

Este arremetió contra el Alcalde de Palma en términos muy duros, dando explicaciones sobre este caso.

El Sr. Martí habló de que el Sr. Calvet había hecho una triste figura, y y terminó dando gritos de ¡viva Cataluña! ¡viva Valencia!

**Reunión republicana suspendida— Discusiones— Contra— el Sr. Salmerón.**

Anoche se suspendió la reunió que debía celebrar la Junta republicana, en la que el Sr. Salmerón había de explicar la actitud adoptada al tomar una parte tan activa en el acto de la solidaridad catalana.

Acentúase la disensión de los republicanos que siguen al Sr. Lerroux, para protestar del proceder seguido por el jefe del partido republicano español.

Témese un rompimiento entre los republicanos de Barcelona.

**Marchan los valencianos—En el Fomento del Trabajo —Reunión importante.**

Hoy marchan los representantes valencianos á bordo del vapor «Canalejas.»

Anoche celebróse en el Fomento del Trabajo Nacional una velada de propaganda proteccionista.

La presidió el Sr. Rahola, asistiendo los señores Nougés y Oruete.

Recomendóse la unión de todos los productores en bien de la riqueza nacional.

Franco.

LO DEL INSTITUTO

## Reunión del Claustro

Anoche se reunió el claustro de catedráticos del Instituto General y Técnico para acordar la formación de los tribunales que han de actuar en los exámenes de asignaturas del bachillerato y grados.

En dicha reunión según se nos ha asegurado fué la nota más importante la imposición que según parece hizo el Director al Claustro ordenando que formara parte de dichos tribunales un Auxiliar de Ciencias que por lo visto ha sido autorizado por el Rector de la Universidad de Barcelona para examinar los alumnos oficiales de las asignaturas de Física y Química, que en años anteriores examinaba un catedrático numerario.

Dicho Auxiliar durante los últimos dos años no formó parte de los tribunales por no considerarlo el Claustro necesario.

Además tambien un catedrático propuso que el Claustro nombrase los tribunales de Náutica, más el Director se negó á ello no permitiendo tan solo que esto fuese objeto de discusión.

Continuan pues como se ve, corregidos y aumentados los abusos, que no dudamos evitará con mano firme el Delegado del Sr. Ministro de Instrucción Pública que por fin hoy ha llegado para girar á dicho centro docente la visita de inspección tan anhelada por algunos catedráticos y profesores del mismo y por la opinión pública que se halla escandalizada por lo que ha ocurrido.

EN EL CÍRCULO DE BELLAS ARTES

## Música di Cámera

Con la misma concurrencia que en los tres primeros conciertos, denota á la delicada labor de los señores Crickboom, Granados, Perelló, Forns y March y de la señorita Lissell, se dió anoche el último concierto que en nada desmereció de los anteriores.

El *Cuarteto en re*, de Mendelsson el *Adagio* de Tarlini y un *Minuetto* de Zozan conquistaron unánime y entusiasta aplauso, merecido premio á la delicada interpretación que supieron dar á dichas piezas los señores Crickboom, Perelló, Forns y March.

El *Nocturno en do sostenido menor*, la *Polonesa en mi bemol menor* de Chopin y la *Sonata* de Scarlatti hicieron saborear á la concurrencia las primores de ejecución de Maestro Granados.

*La Sonata á Kreutzer* ejecutada por Crikboom y Granados arrancó con el *Andante* y en el final; no puede darse labor más acabada.

Fuera de programa ejecutaron los señores Crickboom, March y Granados el *Trio* de Franch que ha sido la pieza que mayor éxito ha obtenido de cuantas nos han dado á conocer en los cuatro conciertos.

Al finalizar la velada, los concurrentes se felicitaron del éxito obtenido, demostrando deseos de que por lo menos una vez cada temporada se diera esta clase de espectáculos, ques se ha demostrado que hay en Palma con público bastante y que sabe comprender el valor de lo que se le dá.

## Un bando del gobernador

El gobernador civil interino de la provincia ha dictado con fecha de ayer el siguiente bando:

«Conforme marca el Artículo 6.° del R. D. de Vacunación obligatoria, y en atención á que la cifra de atacados de viruela alcanza y supera el límite que señala, para declarar obligatoria la vacunación, tengo á bien el decretarla en este término, quedando los infractores á este precepto incursos en las responsabilidades que marca la ley.

Para el más exacto cumplimiento de esta disposición dicto las complementarias siguientes:

1.ª Cuidará el Ayuntamiento de que se vacune periodicamente á los suburbios y á cada vacunado ó revacunado se le dará una cédula firmada por el médico en la que se haga constar su resultado.

2.ª Se establecerá un Centro de vacunación en el Ayuntamiento á horas fijas y á los que acudan se les proveerá también de la cédula de vacunación.

3.ª El personal y material para el desempeño de ese servicio será nombrado y costeado por el Excelentísimo Ayuntamiento.

4.ª En los bajos del Gobierno Civil y de 12 á 2 se vacunará gratuitamente por el Señor Inspector de Sanidad y los Señores Facultativos que se adhieran á esta prestación facultativa.

Palma 23 de Mayo de 1906.—Sebastián Domenge.

## JUDICIALES

Ayer celebróse la segunda sesión de la vista ante el Tribunal del Jurado de la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra Juan Tomás Sastre y Gabriel Vidal Sastre sobre robo y hurtos.

Reanudada la vista se concedió la palabra al Letrado defensor D. Antonio Pou quien sostuvo que Gabriel Vidal no había tenido participación en los hechos de autos en concepto de autor, y si como encubridor de los mismos y en tal sentido pidió el Tribunal popular que dictara su veredicto.

El Sr. Presidente D. Manuel Jimeno, hizo el resumen de las pruebas con suma imparcialidad y recomendó á los Jurados que dictaran un veredicto con arreglo á los dictados de su conciencia.

Los jurados se retiraron á deliberar y al regresar á la Sala, leyóse su veredicto que resultó de culpabidad para ambos procesados.

En su virtud el Sr. Fiscal hizo la misma petición de pena solicitada en sus conclusiones provisionales.

Y en este sentido se dictó sentencia condenatoria.

***

Por enfermedad de uno de los Letrados se suspendió ayer la vista de los autos seguidos entre D.ª Isabel Esteva y D. Pedro Amorós y otros.

## Ecos de Sociedad

**Bienvenidos**

Entre el pasaje llegado hoy de Barcelona á bordo del vapor correo *Miramar*, figuraban; D. Antonio Pujol, don Joaquín Maña, D. Antonio Vicens, D. Salvador Torres, D. Juan Alomar, D. José Mayol, D. José Llabel y varios más.

## Ejército y Marina

*Destinos.*—El capitán de E. M. don Fernando Mestre Font de la Capitanía general de Baleares pasa al tercer cuerpo de Ejército.

Para ocupar el destino anterior ha sido nombrado el de igual empleo don Ramón Oyaga y Velaz.

**Servicio de la plaza para el dia 25 Marzo de 1906.**

*Parada.*—El Regimiento Infantería de Palma.

*Jefe de dia.*—El Señor Comandante del mismo D. Miguel Vila Palmer.

*Hospital y provisiones.*—El segundo Capitán de Artillería.

*Vigilancia.*—El noveno Oficial del Regimiento Infantería de Palma y clases del mismo.

*D. O. de S. E.*—El Teniente Coronel Sargento Mayor Damián Grau.



## Gaceta del dia

A bordo del vapor correo *Miramar* ha llegado esta mañana de Barcelona el Decano de la Facultad de Filosofía y letras y catedratico de Metafísica de aquella Universidad D. José Laurella Rull, designado por el Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción Pública para girar una visita de inspección al Instituto General y Técnico de esta capital.

Como ya se había anunciado ha suspendido su viage á Palma el señor Rodrigo Soriano.

Definitivamente llegará á esta capital el dia 30 del corriente procedente de Mahón.

Ayer tarde las fuerzas del Regimiento Infantería de Palma al mando del Comandante D. Miguel Vila verificaron un paseo militar, llegando hasta Genóva.

Mañana termina en esta Capital el primer periodo de cobranza voluntaria de las Contribuciones é Impuestos correspondientes al segundo trimestre del corriente ejercicio, y se advierte á todos los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hecho efectivas sus cuotas, que podrán verificarlo sin recargo alguno hasta el día 31 del corriente mes, en la Oficina recaudatoria establecida en la calle de Vilanova n.° 9.



Han sido significados para ocupar destinos civiles los licenciados del ejército siguientes:

Ayuntamiento de Sania Eulalia.—Ibiza, Cartero, con 90 pesetas. Cabo, Francisco Otonel Rodriguez.

Idem de Andraitx.—Palma, Guardia municipal, con 750 pesetas, Sargento licenciado, Gabriel Fiol Mayol.

Idem, Peón caminero, con 600 pesetas, Soldado, José Porgueras Nogués.

Idem, Peón caminero, con 600 pesetas, Soldado, Bernardo Vázquez Canet.

Idem de San José.—Ibiza, Cartero, con 150 pesetas, Cabo, Antonio Juan Noguera.

Diputación provincial de Baleares.—Inclusa, Sectetario, con 1.000 pesetas desierto.



## Espectáculos

**Teatro Lírico**

Gran función para hoy Miércoles.

A las siete en punto.

*La Gatita Blanca.*

Entrada general 10 cts.—Butaca 25 cts.

A las cinco.

*La Manta Zamorana* y *El Mozo Crúo.*

Entrada general 36 cts.

A las ocho y media.

*El Puñao de Rosas, Bohemios* y *El Alma del Pueblo.*

Entrada general 0'60 ptas.

**Cinematógrafo Truyols**

Programa para esta noche.

La vida en las Indias.—El policía.—El aportador tomado por loco.—y la película de gran éxito Flores animadas.

Esta noche secciones desde las 6 hasta las 10.

# SALUD Y BELLEZA



Lavándose con Jabón Gorgot

## SEÑORAS Y SEÑORITAS

y jóvenes elegantes que poneis cuidado en vuestra persona y quereis conservar la estética de vuestro rostro emplead el

# JABON LÍQUIDO GORGOT

**á base de hiel de vaca afrecho y salol**

Este no es un producto de aquellos que tienen su época y gozan de fama poco duradera, sino que es NON-PLUS-ULTRA de los cosméticos; inofensivo, higiénico y eficaz para la hermosura de la piel. Todo lo que hemos dicho con respecto á la utilidad del

## JABÓN LÍQUIDO GORGOT

puede resumirse en dos palabras

# SALUD Y BELLEZA

MODO DE USARSE:—Se empieza por mojar la parte del cuerpo que se quiera lavar, inmediatamente se la fricciona con la cantidad de jabón fluido necesario para su limpieza, siguiendo, en las demás manifestaciones de lavaje, la misma costumbre de cuando se verifican con jabón en pastilla.

## DE VENTA EN PALMA

Perfumerias de *Canals*, Brossa.—*Luis Estarás*, San Nicolás.—*Viuda Meridiano*, Cadena.—*Sucesores de Boscana*, Cort.—*Permueria del Teatro*, Borne.—*Perfumeria Quelglas*, Quint.—*Almacenes San Jose.*—*Colmado La Providencia;* y *Farmacia Valenzuela*, Plaza de la Cuartera.

---

## OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran *Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y Enfermedades nerviosas*, recobrarán la salud rápidamente perdida con el

**FOSFO GLICO-KOLA DOMENECH**

que recomiendan los médicos más eminentes.

SE REMITIRA GRATIS una muestra de este maravilloso TONICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica á toda persona que lo solicite del autor *Sr. Domenech*, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.

---

## ¡¡SEÑORAS!!

¡¡Maravilloso invento!!

¡¡Depilación verdad!!



ANTES



DESPUÉS

*se obtiene usando el*

# DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

**Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raiz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.**

**La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato**

**¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!**

**¿PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA?**

**Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo* Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona**

**DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1**

**También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.**

**De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS**

---

## SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doveón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis Motores instalados eu España suman.

más de 30.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

**BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca**

---

## ANEMIA se cura con la OSTRAINA

RECONSTITUYENTE SUPERIOR Á TODOS

y el más reeomendado por los Señores Médicos

*Puede tomarlo del niño de teta al anciano más débil*



Marca Registrada

**Los que recomiendan la OSTRAINA conseguirán el agaadecimiento de los enfermos**

CATALOGO GRATIS Y VENTA

Centro Farmacéutico y principales farmacios y droguerías de Palma y del mundo.

---

## NUNCA LAS CÁPSULAS

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» purgaciones «Gonorreas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

**35 años de éxito creciente**

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma á la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

---

## PASTILLAS BALSAMICO-PECTORALES

I. FREIXAS ROMERA—*Farmacéutico de Barcelona*

**A base de Brea, Bálsamo Tolu, Savia de Pino, Terpinol y Eucaliptol**

ÚNICAS INFALIBLES Y ACREDITADAS EN UN MES

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirable desde las primeras dósis.

Curan siempre la Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Resfriados y demás afecciones del aparato respiratorio. Las sustancias volátiles que contienen permiten que su radio de accion se extienda por todas las regiones pulmonares y y ramificaciones bronquiales consiguiendo una antisepsia completa esterelizando el aire que se aspira.

*Venta en todas las Farmacias á 1'50 pesetas caja*

Unico depositario en Baleares: Centro Farmacéutico. Plaza de la Harina—Palma.

---



**ESQUELAS MORTUORIAS**

**Para este PERIÓDICO**

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

---

## GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

**Precio del frasquito 3 pts.**

## FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

**Precio 3 pts.**

**Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma**

---

## VAPORES DIRECTOS

**Línea de la América del Sur**

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá de Barcelona el día 25 de Mayo el vapor español

### Berenguer el Grande

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª. 100 y 3.ª 83 duros.

Los pasageros que tienen pasage para dicho vapor deben embarcar para Barcelona el día del corriente.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

**LÍNEA DE LAS ANTILLAS**

Para Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos, Progreso y Campeche, saldrá de Barcelona el 15 de Mayo el vapor español

### MARTÍN SAENZ

Para Canarias, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos y New Orleans, saldrá de Palma fijamente el día 3 de Junio el vapor

### JUAN FORGAS

**NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que deban embarcar para reservarles la cabida necesaria.**

**Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas Representantes.—San Juan 20-Palma.**

---

## ELIXIR DIGESTIVO FARRÉ

MUCHOS son los medicamentos conocidos para curar las enfermedades de estómago y cuya propaganda diaria en los periódicos, hace que se sostenga en el mercado pero también es innegable que si así no fuese desaparecerían bien pronto de la venta toda vez que solo se logra con ellos el alivio inmediato pero no la curación que espera y desea el enfermo.

TENIENDO en cuenta que las dispepsias que hoy día se presentan son en la mayoría de casos debidas á los excesos del tabaco, al abuso de los alcoholes, á los desórdenes de alimentación y de los placeres, á que todas estas circunstancias muy comunes ya unidas, ya cada una de por sí, ocasionan dispepsias difíciles de clasificar y cuya causa solo puede ser debida á una atonía general del aparato digestivo es por lo que hemos creido más oportuno combatir estas enfermedades de una manera general, facilitando al estómago PEPSINA que peptonice los alimentos plásticos y PANCREATINA y DIASTASA que ataque los feculentos transformándolos en glucosa, ayudando así la digestión en todas sus operaciones Químico fisiológicas.

Así afirmamos que cuando por efecto de *Digestiones, incompletas*, hay *vómitos, pesadez ó dolor de estómago, falta de apetito, ruidos en el vientre, Cefalalgia ó dolores de cabeza y postración del individuo*, es de absoluta necesidad el uso del ELIXIR DIGESTIVO.

**3 pesetas el frasco en todas las Farmacias y Droguerías**

Representantes: Boscana, Sucesores: P. de Cort. 8.—Palma de Mallorca.

---

## HERPES · ESCROFULAS · TUBERCULOSIS

*con decaimiento de fuerzas ó inapetencia*

# LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas. Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

---

## GALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lasalle, San Nicolas, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

---

## M. CUCURNI

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ

**Propietario de las minas de tierras refractarias**

Fabricación de ladrillos refractorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis. Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, teléfono núm. 327.—Despacho Princesa y Cotonero 6, Teléfono 647, Barcelona.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS - SOLEDAD 27 Y CONQUISTADOR 39 Y 41